

QUILMES, 12 MAY 2006

VISTO el Expediente N° 827-0281/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos de la Carrera de Arquitectura Naval, dependiente del Departamento de Ciencia y Tecnología de la Universidad.

Que las tareas específicas que competen a la gestión de la mencionada Carrera, conllevan la erogación de fondos.

Que entre los desembolsos efectuados y/o a efectuarse se encuentran erogaciones concernientes a actividades comprendidas en el Inciso 3 – Servicios no Personales.

Que a fines de gestionar de manera eficiente y eficaz dichas tareas, corresponde autorizar al Director del Departamento de Ciencia y Tecnología, Dr. Mario E. Lozano, a la ejecución y administración de los fondos correspondientes.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que los fondos establecidos en el mismo, alcanzan la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00) para el Inciso 3, según consta en el preventivo obrante a fs. 6.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Delegar en la Dirección del Departamento de Ciencia y Tecnología, la aprobación de los gastos emergentes de las actividades que se desarrollan en la Carrera de Arquitectura Naval comprendidas en el Inciso 3 –

UNQ
64
FW
D

00306



Universidad
Nacional
de Quilmes

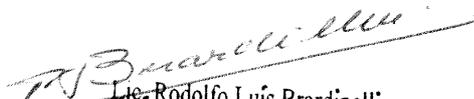
Servicios no Personales, hasta la suma de PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$4.000,00), correspondientes al Ejercicio 2006, con cargos a rendir.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Programa 02.03.00.07, Inciso 3, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00306**

NT
GA
D


Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES